FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No BAS 02.
PROCESO DE CONTRATACION No 208– DIGSA / ESM BAS 02 – 2021
MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

ADENDA.

EL ORDENADOR DEL GASTO DEL DISPENSARIO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02

El señor **MY. VICTOR RAFAEL MORALES GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.926.103 de Bogotá (Cundinamarca), nombrado como SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02, en calidad del Ordenador del Gasto, debidamente autorizado para contratar de acuerdo OAP N.º 2085 de fecha 09 de noviembre de 2020, y Orden semanal No. 001 de fecha 01 de enero de 2021, articulo N.º 02 de la Dirección de Sanidad del Ejercito ESM BAS 02, quien en consecuencia representa a la **NACIÓN – M. D. N. - EJERCITO NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 con NIT 830.039.067-5:**

Que en consecuencia **EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02**", tiene competencia delegada, y está facultado para ordenar la apertura del proceso, adoptar las decisiones requeridas en el mismo y suscribir el contrato.

El artículo 2.2.1.1.2.2.1.MODIFICACION DE LOS PLIEGOS La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p.m, a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

La entidad recibió observaciones al pliego definitivo por parte de los oferentes ***Casa Salud IPS, MVC INVERIONES SAS Y SERFAR IPS*** dentro del término de traslado y así mismo dentro de las observaciones hechas a los comités evidencia que se deben modificar criterios mediante adenda al pliego de condiciones definitivo en relación a que las respuestas que debe dársele a los oferente conforme el análisis de sus observaciones luego que en la entidad el día 24 de junio presentara fallas técnicas en el servicio eléctrico y no ha sido posible la organización de los documentos:

PRIMERO: MODIFIQUESE : el anexo 1 "DATOS DEL PROCESO" en el cual se encuentra el cronograma pliego de condiciones definitivo, el cual quedara de la siguiente manera:

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	El día 25 de JUNIO de 2021, 05:00 pm, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
FECHA Y HORA DE CIERRE	Hasta el 28 de JUNIO de 2021, a las 05:00 p.m., mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
APERTURA DE LAS OFERTAS	El día 28 JUNIO de 2021 a las 05:01 pm.
PUBLICACION DEL INFORME DE LAS EVALUACIONES	El día 1 de julio de 2021, 05:00 p.m. mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
CONSULTAS Y TRASLADO PARA OBSERVACIONES DEL INFORME Y EVALUACION	Desde el día 1 de julio de 2021 a las 05: 05 p.m. hasta el 7 de julio a las 5:00 p.m., mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP ll
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LOS INFORMES DE EVALUACIÓN. – EVALUACIÓN CONSOLIDADA	El día 8 de julio de 2021, 5:00 p.m., mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO	El día 9 de julio de 2021, 5:00 p.m., mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	El día 12 julio de 2021,5:00pm
EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
CONSTITUCION GARANTIA	Plazo máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA Y LUGAR DE ENTREGA.	El plazo de ejecución será a partir del perfeccionamiento (artículo 41 ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2021 y/o hasta agotar presupuesto asignado. SANTA MARTA – MAGDALENA Y BARRANQUILLA - ATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO	**SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000)**
PRECIOS DE REFERENCIA	Los precios de referencia son los que se encuentran debidamente analizados por el comité económico estructurador en el estudio previo

	los cuales no podrán ser superados ni el precio de referencia por lotes o ítems
MONEDA DE PAGO	La moneda del contrato será en pesos colombianos, lo anterior teniendo en cuenta que existe pluralidad de oferentes en calidad de comercializadores, distribuidores y sucursales de empresas extranjeras. Es de aclarar que el proponente posible contratista asume el riesgo cambiario, desde el momento de la presentación de la oferta hasta la liquidación del contrato, toda vez que la oferta debe ser presentada en pesos colombianos.
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÒN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÈRCITO se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes de recepción del suministro, liquidación y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Recibido a satisfacción del objeto del contrato, por parte del supervisor debidamente designado. b) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). c) Que e ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. e) En evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga
CONSULTA, EXPEDICION DE COPIAS DE LOS PLIEGOS	El proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo podrá consultarse en la página web: www.colombiacompra.gov.co SECOP ll
IMPUESTOS Y TRIBUTOS	**IVA 19% (SI APLICA)**

Las demás condiciones no modificadas continúan vigentes. Dada a los VEINTICUATRO (24) días del mes de JUNIO del 2021

ORIGINALMENTE FIRMADO
MY VICTOR MORALES GONZALES
Subdirector administrativo ESM BAS 02

ORIGINALMENTE FIRMADO
Proyecto: **Jovelys Henríquez Hernández**
Asesor jurídico